

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL**

16479 *GRUPO COFARES SERVICIOS CORPORATIVOS, S.A.
SOCIEDAD UNIPERSONAL*

A los efectos previstos en el artículo 165 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el accionista único adoptó con fecha 11 de marzo de 2009, entre otras decisiones, reducir el capital social de la compañía en 1.430.550 euros, fijándose el nuevo capital social de la compañía en 571.950 euros.

La finalidad de la reducción de capital es la condonación de los dividendos pasivos de las acciones numeradas de la 1.269 a la 26.700, ambas inclusive, lo que supone una reducción del 75% del valor nominal de dichas acciones equivalente a 1.430.550 euros, pasando las mismas a tener un valor nominal de 18,75 euros por acción.

El capital social, según la nueva redacción del artículo 5.º de los Estatutos Sociales, queda fijado en 571.950 euros totalmente suscrito y desembolsado y dividido en 30.504 acciones nominativas de 18,75 euros de valor nominal cada una de ellas.

La reducción de capital acordada deberá ejecutarse en el plazo máximo de doce meses a partir de la fecha del acuerdo de reducción de capital.

Los acreedores disponen del plazo de un mes para ejercitar el derecho de oposición en virtud de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 11 de mayo de 2009.- El Secretario del Consejo de Administración,
Juan de Guindos Jurado.

ID: A090035204-1